

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES



**SITUACIÓN Y BALANCE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TUMBES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 29973**

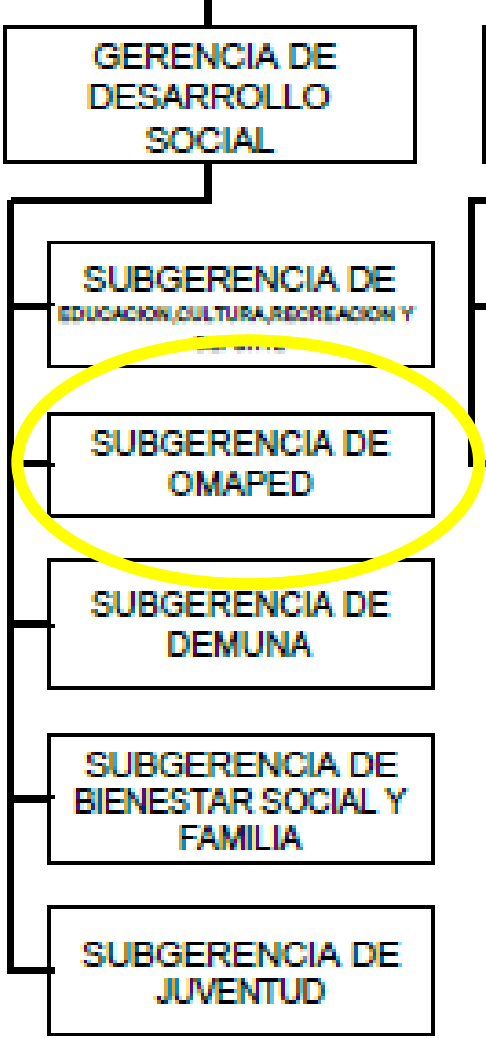
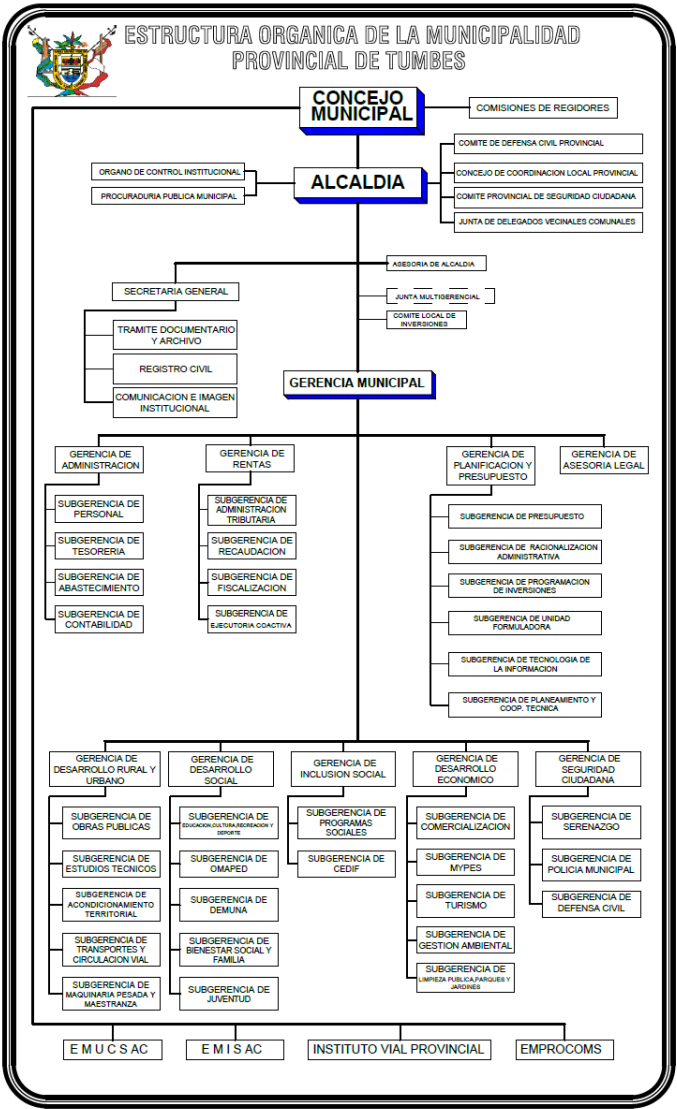


**LEY GENERAL DE LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD**

*Lo mejor de
Tumbes eres Tú*

**MG. CARLOS JIMY SILVA MENA
ALCALDE**

La Municipalidad Provincial de Tumbes, a través de la Sub Gerencia de OMAPED, cuenta a la fecha con una base de Datos de 1,300 beneficiarios, de los cuales 478 perciben la pensión **NO CONTRIBUTIVA POR DISCAPACIDAD SEVERA DEL PROGRAMA CONTIGO** correspondiendo al Distrito de Tumbes.



INCORPORADA COMO SUBGERENCIA EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN

OFICINA MUNICIPAL DE APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED



**Se inauguró en
el 2019 con
diversos
servicios**



BIBLIOTECA VIRTUAL INCLUSIVA



ÁREA DE FISIOTERAPIA



ÁREA DE CONSULTORIO



ÁREA DE TRIAJE Y EVALUACIÓN



ÁREA DE CAPACITACIÓN



ÁREA DE REUNIONES



SUB GERENCIA DE
OMAPED

Oficina Municipal de atención para las
persona con discapacidad

Lo mejor de
Tumbes eres Tú

ARTÍCULO 3. DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

El Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo para su pleno disfrute sin discriminación.





Art. 6° Las municipalidades promueven la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en el proceso de programación participativa del presupuesto y les presta asesoría y capacitación. Promueve un programa de capacitación de recursos humanos en la atención de la persona con discapacidad

**CAPACITACIÓN DE OFIMÁTICA
(FEBRERO)**



**TERAPIAS FÍSICAS – LENGUAJE
(ENERO- MARZO)**



ATENCIONES INTEGRALES



FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES





ALCANCE DE ATENCIONES A BENEFICIARIOS

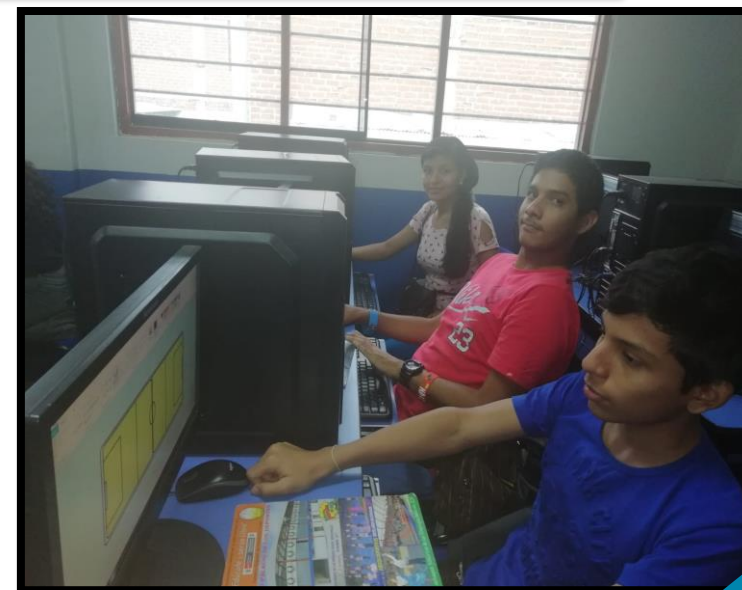
ACTIVIDAD	BENEF
Campañas de actualización de certificados de Discapacidad	40
Curso de capacitación en el uso de la tecnología de la información en Ofimática intermedia gratuito del Instituto Nacional de la Investigación y Capacitación de telecomunicaciones Universidad Nacional de Ingeniería	20
Atención de enero a diciembre a personas con discapacidad por diferentes motivos.	1030
Taller de capacitación gratuitos de Jaws, brille y lenguaje de señas	20
Taller de capacitación Empresarial gratuito para la inserción laboral de las personas con discapacidad en la Sala de Usos Múltiples de OMAPED	30
Promoción de práctica Deportiva Competitiva gratuita para personas con discapacidad física con amputaciones, lesión modular y poliomielitis	10
02 Charlas sobre los derechos de las personas con discapacidad en los servicios públicos de telecomunicaciones y las tarifas especiales de planes móviles con Coffe break	45
02 campañas gratuitas de Terapias de Rehabilitación físicas y terapias de lenguaje para las personas con discapacidad en la sala de usos múltiples de la Sub Gerencia de OMAPED	40
Se ha logrado beneficiar en el Distrito de Tumbes, durante el año 2020 a nuevos usuarios con la pensión del programa Contigo.	234

ARTÍCULO 16. ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO URBANO Y LAS EDIFICACIONES / ART. 19° ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES



LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, CUENTA CON UN TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AYUDAS BIOMECÁNICAS.

Artículo 30°: Servicios de intervención temprana El niño o la niña con discapacidad, o con riesgo de adquirirla, tiene derecho a acceder a programas de intervención temprana.



Artículo 46. Servicios de empleo: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los gobiernos regionales y LAS MUNICIPALIDADES incorporan a la persona con discapacidad en sus programas de formación laboral y actualización, así como en sus programas de colocación y de empleo.

COORDINANDO TRABAJO
ARTICULADO ENTRE ÁREAS



PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, en cumplimiento del Artículo 49°, Cuota de Empleo, en el Sector Publico - Ley N° 299973- Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento – D.S N° 002-2014-MIMP. (2021)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAGNOSTICO	CÓDIGO CIE 10	OFICINA	CARGO	MODALIDAD
1	Antón Aponte Williams	Dificultad para Caminar	R26.2	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Guardián	D.L 728
2	Ávila Zurita Zoraida Esther	Anormalidades para la marcha y la Movilidad	R26.2	Sub Gerencia de OMAPED	Asistente	D.L 276
3	Camacho Coronel Michel Alexander	Sordomudez no clasificada en otra pate	H91,3	Sub Gerencia de Limpieza Publica	descolmatador	D.L 728 Contratado Permanente
4	Carrillo Farfán Luis Alberto	Retraso Mental Leve	F.70	Sub Gerencia de Limpieza Publica	descolmatador	D.L 728 Contratado Permanente
5	Cortez Alemán Guillermo	Secuela de Poliomielitis (Documentos en Trámite)	B91	Sub Gerencia de Administración Tributaria	Téc. Adam Tributaria	276- Nombrado
6	Córdova Sorroza Félix Miguel	Malformación congénita de miembros no especificado	Q 74.9	Sub Gerencia de Limpieza Publica	parques y jardines – Chofer de Moto Furgón	D.L 728
7	Effio Rodríguez Ana Cecilia	Ceguera de un ojo	H54.4	Sub Gerencia de Limpieza Publica	parques y jardines	D.L 728 Contratado Permanente
8	Espinoza Romero Virgilio	Malformación Congénita del Sistema Óseo Muscular no Especificado.	Q79.9	Sub Gerencia de Limpieza Publica	ayudante de soldador	D.L 728 Contratado Permanente
9	Estrada Pulache Edwin	Retaso Mental Moderado.	F71	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Parques y jardines	D.L 728
10	Farías de Pacherras María Isabel	Cáncer de mama estadio III-B	C50	Sub Gerencia de Trámite documentario	Secretaria	276-nombrada
11	Flores Juárez José Javier	Secuelas de Poliomielitis	B91	Sub Gerencia de Limpieza Publica	parques y jardines	D.L 728 Contratado Permanente
12	León Jiménez Aura Rosa	Secuela de poliomielitis	B91	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Descolmatador	D.L 728
13	Macalupu Flores Darwin Joel	Hipoacusia Neurosensorial bilateral Trastornos del lenguaje Expresivo	H90.3 F80.1	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Jardinero	TERCEROS
14	Moran Ramírez Fausto Felipe	Ceguera de un ojo	H54.4	Sub Gerencia de Limpieza Publica	estibador	D.L 728 Contratado Permanente

15	Mondragón Tandazo Cristóbal Emilio	Hipoacusia Neurossensorial Unilateral con Audición irrestricta Contralateral, acúculas.	H90.4 H80	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Chofer – Limpieza	D.L 728- Permanente
16	Neyra Oyola Lissety Katusca	Ceguera de ambos ojos	H54.0	Sub Gerencia de OMAPED	Biblioteca inclusiva	D.L 276
17	Noriega Muñoz Casimiro Pablo	Síndrome Convulsivo y otras convulsiones y las no especificadas	G40	Sub Gerencia de Serenazgo	Efectivo de Serenazgo	D.L.276- Contratado permanente
18	Panta de Romero María Magdalena	Secuelas de poliomielitis, Dificultad para Caminar, no Clasificada en otra parte	B 91 R26.2	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Almacenera	D.L 728 Contratado Permanente
19	Reyes Oyola Diomedes	Secuelas de Fractura de Fémur	T91.3	Sub Gerencia de Tramite Documentario	Técnico de Apoyo	D.L 276 Contratado Permanente.
20	Rodríguez Reyes Nemesio	Venas Varicosas de los Miembros Inferiores con inflamación	I83.1	Sub Gerencia de Cultura y Deporte	Bibliotecario	D.L 728- Nombrado
21	Romero Juárez José Luis	Hipoacusia Neurossensorial	H90.3	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Lim. Oficina	D.L 728 Reincorporado
22	Saldarriaga Arévalo Luz Bertha	Secuelas de Otras Fracturas de Miembro Inferior	T93.2	Sub Gerencia de Limpieza Pública	Obrera	D.L 728-Permanente
23	Saavedra Torres Elard Enrique	Insuficiencia renal terminal	N 18.0	DEMUNA	Notificador	D.L 276- Permanente
24	Melgar Moran Juan Tomas	Secuelas de otras fracturas del miembro inferior	T 93,2	Sub Gerencia de limpieza Publica	Guardián de Cultura	D.L 728- Nombrado
25	ValladaresMc'Guirre Jackeline	Hipoacusia Conductiva Bilateral	H 90,0	Sub Gerencia de Limpieza Publica	parques y jardines	TERCEROS
26	Yarleque Agurto Jhon Henry	Retraso Mental Moderado, deterioro del comportamiento significativo que requiere atención o tratamiento	F 711	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Estibador	TERCEROS
27	Zapata Galán Dani Wilfredo	Hipoacusia conductiva, unilateral con audición irrestricta	H90,1 H54.2	Sub gerencia de AAHH y de abastecimiento territorial y desarrollo urbano	Inspector Notificador	D.L 276- técnico contratado permanente
28	Zapata Guerrero Jenny Cecilia	Hipoacusia no clasificada	H 91,9	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Efectivo de Serenazgo	D.L 728- permanente
29	Estrada Pulache Pedro Darwin	Retraso Mental Moderado	F71	Sub Gerencia de Limpieza Publica	Limpieza	D.L 728 – Permanente

Artículo 53. Promoción de la producción y comercialización de bienes y servicios.

Los gobiernos regionales y **LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES** y distritales, promueven la comercialización de los productos manufacturados por la persona con discapacidad, fomentando la participación directa de dichas personas en ferias populares, mercados y centros comerciales dentro de su jurisdicción.



OTRAS GESTIONES EN BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN

La Municipalidad Provincial de Tumbes, ha destinado recursos en el año 2021 para la Actividad del programa Presupuestal 129 Prevención y manejo de condiciones Secundarias de Salud de las Personas con Discapacidad (RBC) Rehabilitación Basada a la Comunidad, para beneficiar a 315 personas con discapacidad durante 03 meses.

La Municipalidad Provincial de Tumbes, a través del CEDIF viene brindando apoyo alimentario con desayuno, almuerzo y cena a 30 personas con discapacidad de bajos recursos económicos.



La Municipalidad Provincial de Tumbes, a través de Sub Gerencia de OMAPED, viene realizando Actividades en alianza Estratégica con el Gobierno Regional de Tumbes, y la Dirección Regional de Salud, para la certificación y actualización de certificados de discapacidad a vecinos de la Provincia, en lo que va del año se han realizado 08 jornadas beneficiando a 163 personas con discapacidad estas jornadas se han desarrollado en la Institución Educativa el Triunfo previamente desinfectando los ambientes y con todos los protocolos de seguridad debido a la Pandemia



OMAPED
Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

MESA N° 040496

"Taller virtual de educación electoral exclusivo para personas inscritas en OMAPED"

Día: 26 de marzo
Hora: 3:00p.m.
INSCRIPCIONES
<http://bit.ly/2N9Yz4N>

A través de la plataforma:
Google Meet

Elecciones GENERALES 11 de abril ONPE

Lo mejor de Tumbes eres Tú
Municipalidad Provincial de Tumbes

SE GESTIONÓ CANASTAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DEL DECRETO LEY 1472 DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA

EN 2020: Las Familias beneficiarias fueron 1000



2021: Familias a beneficiar 2000



GERENCIA DE
DESARROLLO SOCIAL



SUB GERENCIA DE
OMAPED

Oficina Municipal de atención para las
persona con discapacidad



*Lo mejor de
Tumbes eres Tú*



GRACIAS

*“Aquellos que son más felices son los que hacen MÁS por
otros.”*

MG. CARLOS JIMY SILVA MENA
ALCALDE